

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 101/11, caratulado: **POSGRADO. Alumna Verónica Bogado. Eleva Plan de Tesis de la carrera Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas las Ordenanza Nº 970 y 1032 relativas al Reglamento de Posgrado y a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 18/05/11, las mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomienda elevar a la Comisión de Posgrado de la Universidad del Consejo Superior, el Plan de Tesis presentado.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de Interpretación, Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Elevar el Plan de Tesis "Un modelo de Soporte al Análisis de Arquitecturas de Software Mediante Simulación de Eventos Discretos", presentado por la alumna de la carrera de Posgrado **Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información** de esta Facultad, Lic. BOGADO Verónica Soledad, **D.N.I.Nº 28.591.084, L.U. Nº 10-19786.**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 322

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECAÑO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

